



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0204

SANTA FE, “2026 – Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”, 03/08/26

VISTO:

El Expediente N°2026-00040, correspondiente al Sistema de Gestión de Expedientes (SGE) de este organismo, y Expte. EE-2026-00052550-APPSF-PE del registro “timbo” del Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del cual se gestiona el reconocimiento y pago de la factura por la publicación correspondiente a la Licitación Pública N° 0004/26.

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se gestiona el reconocimiento y pago de la Factura B N° B00019-00002661, de EL LITORAL SRL, en concepto de publicidad oficial.

Que, cumpliendo con lo establecido en el art. 132 de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N° 1.104/16, se procedió a publicar la Licitación Pública N° 004/26 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en diarios de la Provincia de Santa Fe.

Que los medios contratados cuentan con tarifas para la emisión de publicidad oficial.

Que la Dirección General de Publicidad de Gobernación ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo.

Que, obra en autos Pedido de Contabilización Preventivo N° 959/2026, conforme está previsto legalmente, debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 4), 5) y 6).

POR ELLO,



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar a la Dirección de Administración del Ministerio Público de Defensa de la Provincia de Santa Fe para que liquide y pague a EL LITORAL S.R.L. CUIT 30-50009224-2 la suma de pesos ochocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta con ochenta y cuatro centavos (\$ 886.660,84) correspondiente al aviso publicitario, según el siguiente detalle:

EL LITORAL S.R.L.:

Orden de Publicidad N° 3320/26:

Publicidad de Ref.: "Lic. Pca. N° 004/2026"

Factura B N° B00019-00002661 de fecha 26/06/26 \$ 886.660,84

Fecha de la publicidad: 26/06/26

TOTAL GENERAL:.....\$ 886.660,84.-

ARTÍCULO 2: Imputar el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente de la Jurisdicción 14 - Ministerio Público - Subjurisdicción 8 - Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Santa Fe - Programa 20 - Inciso 3 - Partida Principal 6 - Fte. Fto. 111 - Finalidad 1 - Función 2 - Ubicación Geográfica 82-63-306.

ARTÍCULO 3: Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
GENERAL**

CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Sede Central
La Rioja N° 2633
Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570

Teléfonos:
(0342) 4831570 /4831429
0800- 555- 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

e-mail:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.sppdp.gob.ar